REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN 1010 **DEL** 2025

(27 NOV 2025)

"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana".

EL COMANDANTE FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA,

En desarrollo y con fundamento en los principios de la función administrativa del artículo 209 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad legal conferida en el artículo 1° numeral 3° de la Resolución Ministerial No. 015 del 11 de enero de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 13 del Decreto Ley No. 091 de 2007, consagra: "*DE LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN – la decisión para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de que trata el presente decreto, corresponde a la respectiva autoridad nominadora*".

Que los artículos No. 4°, 9°, 10° y 11° del Decreto Ley No. 092 del 17 de enero de 2007, describen los niveles jerárquicos de los empleos y determinan la nomenclatura y clasificación de los empleos de las entidades que conforman el Sector Defensa, en concordancia con el artículo No. 2.2.1.1.1.2.6, numerales 5 y 6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Defensa No. 1070 de 2015, que determina las competencias para los niveles Técnico y Asistencial en los artículos Nos. 2.2.1.1.1.3.5 y 2.2.1.1.1.3.6 por medio de los cuales se establecen los requisitos, la nomenclatura y clasificación para los diferentes empleos de nivel técnico y asistencial.

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 de fecha 03 de enero de 2025, expedido por la señora Teniente Jefe Área Presupuesto COFAC, se acredita la disponibilidad presupuestal para la provisión de los empleos de Libre Nombramiento y Remoción aquí referidos.

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-180064-CI del 16 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, el señor Mayor General Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, remite certificación de fecha 16 de septiembre de 2025, suscrita por el señor Brigadier General Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación, la cual hace constar que una vez revisada la planta de Personal Civil de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, existe la vacancia para los nombramientos de los Empleados Públicos en la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción, como se indica a continuación:

CANTIDAD VACANTES	CARGO	GRADO	CON FUNCIONES DE
1	TECNICO DE SERVICIOS	22	TÉCNICO GESTIÓN CONTABLE
2	TECNICO DE SERVICIOS	21	TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL
1	TECNICO DE SERVICIOS	21	TÉCNICO SISTEMAS

Elaboró: TA14 MARCELA P /SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26-11-25 *CODEH*

Continuación de la Resolución: ***"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana" encabeza Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima.***

1	AUXILIAR DE SERVICIOS	18	OPERARIO ESTRUCTURAS Y LÁMINAS
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	16	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	OPERARIO MÁQUINA BOMBEROS
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE
5	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA
5	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MESERO
5	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ALMACÉN E INVENTARIOS
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO COMBUSTIBLE AERONÁUTICO
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO HORNO INCINERADOR
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO CONSTRUCCIÓN
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	CONDUCTOR
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO CALDERA
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO ELÉCTRICOS
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	OPERARIO CARPINTERÍA
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES JARDINERÍA
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	13	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES ASEO

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-207436-CI del 4 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COAES-JIAEC, suscrito por el señor Brigadier General Jefe Jefatura Inteligencia Aérea Espacial y Ciberespacial, emitió concepto favorable del estudio de credibilidad y confiabilidad, del personal relacionado en el presente acto administrativo.

Que mediante oficios No. FAC-S-2025-215406-CI del 6 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJERLA-DIPER, el señor Coronel Director de Personal informa al Jefe Jefatura Administración de Personal, la socialización realizada por la Jefatura de Inteligencia Aérea Espacial y Ciberespacial del personal que reúne los requisitos en el proceso de Libre Nombramiento y Remoción, tramitado mediante oficio FAC-S-2025-207436-CI del 4 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COAES-JIAEC.

Que mediante No. FAC-S-2025-216924-CI del 19 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU, suscrito por la señora Coronel Jefe Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se emite concepto jurídico favorable para el nombramiento del personal relacionado en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Elaboró: TA14 MARCELA P/SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26-11-25 *CODEH*

Continuación de la Resolución: ***"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana" encabeza Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima.***

Que a través de certificación de fecha 07 de noviembre de 2025, suscrita por el señor Coronel Director de Personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se acredita que los ciudadanos relacionados en la parte resolutiva del presente acto administrativo cumplen con los requisitos de escolaridad y experiencia señalados en el Decreto No. 1070 de 2015, para ser nombrados en la denominación, código, grado y con las funciones que se indica.

Que el Ministro de Defensa Nacional delegó la facultad de la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción en el Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, a través del artículo 1°, numeral 3° de la Resolución Ministerial No. 015 del 11 de enero de 2002.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Proveer los cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, en la denominación, código, grado y funciones como se indica:

En el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con sede en Bogotá D.C.

Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima, para desempeñarse en el cargo Técnico de Servicios, código 5-1, grado 22, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIFIN-SUFIN-ÁREA CONTABILIDAD COFAC, con funciones de TÉCNICO GESTIÓN CONTABLE.

Señora KAREN LORENA SANCHEZ PINTO, C.C. 1.026.300.038 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Técnico de Servicios, código 5-1, grado 21, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DICOP-SUBAL-AREA ADQUISICIONES, con funciones de TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL.

Señora MARISOL MONTOYA PARADA, C.C. 1.022.330.961 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAPE-DIPER-SUBDIRECCIÓN CIVILES, con funciones de ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA.

Señora NORMA PATRICIA SANCHEZ VARGAS, C.C. 39.762.392 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAPE-DIPER-SUBDIRECCIÓN DE HISTORIAS LABORALES, con funciones de ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA.

Señora NICOL BRIGITH YAÑEZ MEDINA, C.C. 1.003.748.658 de Nariño-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAPE-DINOP-SUBDIRECCIÓN SEGURIDAD SOCIAL, con funciones de ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE.

Señora XIOMARA ALEJANDRA GARAVITO DIAZ, C.C. 1.069.305.094 de Guasca-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAPE-DINOP-SUNOM ÁREA LIQUIDACIÓN Y REVISIÓN, con funciones de ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE.

Señor JUAN PABLO HERRADA YATE, C.C. 11.320.406 de Girardot-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIFIN-SUFIN ÁREA PRESUPUESTO COFAC, con funciones de ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE.

Señora DIANA JANNETH GUECHA TORRES, C.C. 52.238.960 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el BACOF-SECOM-GRUAL-ESCUADRÓN SERVICIOS, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MESERO.

Señora GINA ANDREA ROJAS ROJAS, C.C. 52.789.102 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el BACOF-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCUADRILLA BASE, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA.

Elaboró: TA14 MARCELA P/SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26-11-25 *CODEH*

Continuación de la Resolución: ***"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana" encabeza Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima.***

Señora ERIKA LIZETH RUIZ FIGUEREDO, C.C. 1.074.416.035 de Gacheta-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CDO-FAC-COFAC-OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES, con funciones de ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA.

En el Comando Aéreo de Combate No. 1, con sede en Puerto Salgar-Cundinamarca.

Señora ERIKA DEL PILAR OSPINA RODRIGUEZ, C.C. 1.061.047.074 de Victoria-Caldas, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-1-COMANDO-SECOM-GRUTE-ESCUADRÓN ABASTECIMIENTOS, con funciones de ASISTENTE ADMINISTRATIVO ALMACÉN E INVENTARIOS.

En el Comando Aéreo de Combate No. 2, con sede en Apiay-Villavicencio.

Señora LINA ANDREA VELASQUEZ DIAZ, C.C. 1.006.875.003 de Villavicencio-Meta, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en CACOM-2-COMANDO-SECOM- DEPARTAMENTO COMPRAS PÚBLICAS, con funciones de ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE.

Señor JORGE ALEJANDRO BECERRA NEIRA, C.C. 79.743.337 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en CACOM-2-COMANDO-SECOM-GRUTE-ESABA-ESCUADRILLA COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN, con funciones de OPERARIO COMBUSTIBLE AERONÁUTICO.

En el Comando Aéreo de Combate No. 4, con sede en Melgar-Tolima.

Señor DIEGO ARMANDO LOZANO MELO, C.C. 1.032.388.766 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-4-COMANDO-SECOM-GRUTE-ESABA-ESCUADRILLA COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN, con funciones de OPERARIO COMBUSTIBLE AERONÁUTICO.

Señora NOHORA ISABEL PUENTES BETANCOURT, C.C. 36.289.225 de Pitalito-Huila, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en CACOM-4-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCUADRILLA BASE, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA.

En el Comando Aéreo de Combate No. 5, con sede en Rionegro-Antioquia.

Señora JOHANA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, C.C. 32.356.878 de Chigorodo-Antioquia, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en CACOM-5-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCUADRILLA BASE, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA.

En el Comando Aéreo de Combate No. 6, con sede en Tres Esquinas-Caquetá.

Señor ALEJANDRO ARIAS MARIN, C.C. 1.117.232.619 de Valparaiso-Caquetá, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-SECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL, con funciones de OPERARIO HORNO INCINERADOR.

Señor CRISTIAN ALBERTO CUELLAR CASTRO, C.C 1.122.726.985 de Puerto Leguizamo-Putumayo, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESINS-ESCUADRILLA MANTENIMIENTO INSTALACIONES, con funciones de OPERARIO CONSTRUCCIÓN.

Señor CAMILO ANDRES CORREDOR RAMIREZ, C.C 1.105.781.663 de La Dorada-Caldas, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANSPORTE TERRESTRE, con funciones de CONDUCTOR.

Elaboró: TA14 MARCELA P/SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26-11-25 *CODEH*

Continuación de la Resolución: ***"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana" encabeza Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima.***

Señor MARCO FIDEL ÑUSTES ANDRADE, C.C 86.046.697 de Villavicencio-Meta, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCUADRILLA BASE, con funciones de OPERARIO CALDERA.

Señor CESAR AUGUSTO AVELLANEDA MORENO, C.C 13.277.795 de Cúcuta-Norte de Santander, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESINS-ESCUADRILLA SERVICIOS PUBLICOS Y ALOJAMIENTO MILITAR, con funciones de OPERARIO ELÉCTRICOS.

Señor WILSON ACEVEDO SANCHEZ, C.C 10.181.717 de La Dorada-Caldas, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CACOM-6-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESINS-ESCUADRILLA MANTENIMIENTO INSTALACIONES, con funciones de OPERARIO CARPINTERIA.

En el Comando Aéreo de Transporte Militar, con sede en Bogotá D.C.

Señor JAIME MOLINA, C.C. 80747583 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Técnico de Servicios, código 5-1, grado 21, en el CATAM-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESTIC-ESCUADRILLA INFORMATICA Y SEGURIDAD, con funciones de TÉCNICO SISTEMAS.

Señor ANDRES FELIPE POVEDA CORREA, C.C. 1.025.523.542 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 18, en el CATAM-COMANDO-SECOM-GRUTE-ESMAN-ESCUADRILLA TALLERES AERONÁUTICOS, con funciones de OPERARIO ESTRUCTURAS Y LÁMINAS.

Señor JORGE LEONARDO BARON TIGA, C.C 1.049.618.081 de Tunja-Boyacá, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 14, en el CATAM-COMANDO-OFICINA SEGURIDAD OPERACIONAL, con funciones de OPERARIO MÁQUINA BOMBEROS.

Señor JULIAN DAVID RODRIGUEZ ROMERO, C.C 1.016.007.076 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CATAM-COMANDO-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCUADRILLA TRANSPORTE TERRESTRE, con funciones de CONDUCTOR.

En la Escuela de Suboficiales, con sede en Madrid-Cundinamarca.

Señora SANDRA MILENA ARGUMERO HERNANDEZ, C.C. 21.082.296 de Utica-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 14, en la ESUFA-DIRECCIÓN-SUJEM-DEDHU-SECCIÓN TÁCTICA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, con funciones de ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE.

En el Grupo Aéreo del Casanare, con sede en Yopal-Casanare.

Señor RAFAEL MARIA RUIZ VERGARA, C.C 9.620.079 de Guyatá-Boyacá, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el GACAS-COMANDO-SECOM-ESALO-SECCIÓN TÁCTICA GESTIÓN AMBIENTAL, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES JARDINERÍA.

Señora NIDIA HERRERA CANTOR, C.C. 24.091.266 de Socotá-Boyacá, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el GACAS-COMANDO-SECOM-ESALO-ESCUADRILLA DE LOS SERVICIOS, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES ASEO.

En el Grupo Aéreo del Oriente, con sede en Marandúa-Vichada.

Señora MIRIAN YANED VARGAS PARRA, C.C. 23.622.132 de Guateque-Boyacá, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 16, en el GAORI-COMANDO-SECOM-ESALO-ECSER-ELEMENTO BASE, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA.

Elaboró: TA14 MARCELA P/SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26/11-25 *CODEH*

Continuación de la Resolución: ***"Por la cual se proveen unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana" encabeza Señor ADRIAN FLOREZ GONZALEZ, C.C.14135673 de Ibagué-Tolima.***

En el Club de Oficiales FAC, con sede en Bogotá D.C.

Señor MIKE JHOANSON BECERRA VURGOS, C.C 1.233.902.696 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CLOFA-DIRECCIÓN-SUCLO-SECCIÓN LOGÍSTICA, EVENTOS Y SEDES VACACIONALES, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MESERO.

En el Club de Suboficiales FAC, con sede en Bogotá D.C.

Señora MARICELA MACIAS FORERO, C.C 52.870.923 de Bogotá-Cundinamarca, para desempeñarse en el cargo Auxiliar de Servicios, código 6-1, grado 13, en el CCSFA-DIRECCIÓN-SUCCS-ÁREA ALIMENTOS Y BEBIDAS, con funciones de ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA.

ARTÍCULO 2º. La Jefatura Administración de Personal en coordinación con los Departamentos de Desarrollo Humano de las Unidades, comunicarán el presente acto administrativo a los ciudadanos anteriormente relacionados, en los siguientes cinco (5) días hábiles, informando la fecha de posesión del cargo, la cual deberá surtirse ante la misma Dependencia.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 27 NOV. 2025

EL COMANDANTE FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA,

General LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO

Elaboró: TA14 MARCELA P/SUCIV *Vo.Bo. OFALP* 26-11-25 *CODEH*